DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNED

El Plan Estratégico UNED 2023-2026 establece que la misión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia es «garantizar el acceso a la universidad en condiciones de equidad e igualdad», guiando su actuación por los principios de «excelencia y calidad» y de «cercanía, inclusión e igualdad».

La Facultad de Derecho, consciente de la importancia de la política de calidad como elemento estratégico para la mejora continua de la gestión, se compromete a emplear todos sus recursos humanos, económicos y técnicos en la consecución de la misión de nuestra universidad. Para ello, establece como fundamento de su política de calidad los siguientes principios:

- El aseguramiento de la calidad en todos los ámbitos de los servicios académicos de la Facultad de Derecho.
- El fortalecimiento de la cultura de calidad en la Facultad de Derecho, divulgando la política y los objetivos de calidad, tanto los de la UNED como los específicos de nuestro centro.
- El fomento y el fortalecimiento de alianzas con nuestros grupos de interés, especialmente con el estudiantado, con el fin de identificar oportunidades de mejora y llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de calidad.

Facultad de Derecho
Obispo Trejo, 2
28040 MADRID